

# TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 2 de Noviembre del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

## **AUTORIZA:**

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

# REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto	FF	FE	OF
2.1.1.2.06 Jornales		1955	
	20	1933	100

TOTAL Manejo de Residuos Sólidos 300,000.00 Total Destino de Fondo Servicios Municipales 300,000.00 TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 300,000.00

Pág. 1 de 2

300,000.00

SIAFIM

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.3.9.1.01 Material para limpieza

1955 100

300,000.00

TOTAL Manejo de Residuos Sólidos

300,000.00

**Total Destino de Fondo Servicios Municipales** 

300,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

300,000.00

NIDeysi Alt. Mateo Cuevas

Tesorera

Fermin Brito Kincon

Alcalde Municipal

Maria Cristina Perdomo Severino

Contralor Municipal

CARALON'

FIRMADO:

MUMICIPAL OF SE



# ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA PROVINCIA SANTO DOMINGO TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 2 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

# REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

<u>Programa 14</u>: Gestión y Administración de Servicios Sociales <u>Actividad 0003</u>: Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria

Concepto del Gasto	FF	FE OF	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	Section 10	9995 102	85,000.00
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30 9	9998 102	694,000.00
TOTAL Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria			779,000.00
SIAFIM			Pág. 1 de 2

### TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

779,000.00

### **AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:**

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto	FF	FE OF	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y	30	9995 102	85,000.00
personas			
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y	30	9998 102	694,000.00
personas			
TOTAL Asistencia Social			779,000.00

**Total Destino de Fondo Servicios Municipales** 

779,000.00

Fermin Brito Rincon
Alcalde/Municipal

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

Mateo Cuevas

Fesorera

779,000.00

FIRMADO:

Maria Cristina Perdomo Severino

Contralor Municipal



### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 13 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

**VISTAS:** La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

#### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	100,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	117,000.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	44,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos				261,000.00

SIAFIM Pág. 1 de 3

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipa	d			
Actividad 0002: Control y Fiscalización de la Gestión Munic	cipal			
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	38,000.00
TOTAL Control y Fiscalización de la Gestión Municipal				38,000.00
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipa	1			
Actividad 0003: Administración Municipal				
Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	170,000.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	49,000.00
TOTAL Administración Municipal				219,000.00
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipa	1			
Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	129,000.00
<b>TOTAL Servicios Administrativos y Financieros</b>				129,000.00
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipa	I			
Actividad 0005: Gestión Urbana, Planeación y Regulación U	so de	Suelo	)	
Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	119,000.00
TOTAL Gestión Urbana, Planeación y Regulación Uso de Su	ielo			119,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				766,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				766,000.00
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEP	TOS	SIG	JIEN'	TES:
Destino de Fondo: Gastos de Personal				
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal				
Actividad 0003: Administración Municipal				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	435,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	15,000.00
TOTAL Administración Municipal				450,000.00
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal				

Pág. 2 de 3

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	246,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	70,000.00
<b>TOTAL Servicios Administrativos y Financieros</b>				316,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				766,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO		+		766,000.00
	The state of the s	Contract of the last		

Alt. Mateo Cuevas

**FIRMADO:** 

Fermin Brito Kincon Sold of Street, of Str Alcalde Municipal

Maria Cristina Perdonio Severino
Contralor Municipal



# TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 13 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

# **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

# REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.1.1.1.01 Sueldos fijos

20 1955 100

17,000.00

TOTAL Educación y Formación Integral

17,000.00

<u>Programa 14</u>: Gestión y Administración de Servicios Sociales <u>Actividad 0003</u>: Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria

SIAFIM

Pág. 1 de 2

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	78,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	8,400.00
TOTAL Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria				86,400.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y	Salud	I		103,400.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				103,400.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	1,100.00
TOTAL Educación y Formación Integral				1,100.00

<u>Programa 14</u>: Gestión y Administración de Servicios Sociales <u>Actividad 0004</u>: Fortalecimiento de la Equidad de Género

Concepto	del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	20	1955	100	93,900.00
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	8,400.00

TOTAL Fortalecimiento de la Equidad de Género102,300.00Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud103,400.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

103,400.00

Fermin Brito Rincon

Alcalde Municipal

FIRMADO:

eysi Alt. Mateo Cuevas

Tesorera

Maria Cristina Perdomo Severino

Contralor Municipal



## TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 15 de Noviembre del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

# REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2 1 1 2 00 Dargamal da agré ataut	20			

2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal 20 1955 100 2,000,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 2,000,000.00

SIAFIM

Pág. 1 de 2

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.2.1.8.01 Recolección de residuos sólidos

20 1955 100

1,300,000.00

TOTAL Manejo de Residuos Sólidos

1,300,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos

20 1955 100

400,000.00

2.3.9.1.01 Material para limpieza

20 1955 100

300,000.00

TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

700,000.00

**Total Destino de Fondo Servicios Municipales** 

2,000,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

2,000,000.00

**FIRMADO:** 

Deys Alt. Mateo Cuevas

esorera

Maria Cristina Perdomo Severino

Contralor Municipal

Fermin Brito Lincon

Alcalde Municipal

JAMIOIMUN



### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 15 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto	FF	FE OF	
2.6.1.1.01 Marchles agrines de oficine y estantario	20	0005 100	

2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería 30 9995 102 50,000.00

TOTAL Normas y Seguimientos 50,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	FF	FE OF	
--------------------	----	-------	--

2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería 30 9995 102 50,000.00

SIAFIM Pág. 1 de 3

momit at the Market	• . •				50,000,00	
TOTAL Administración Mun		-1			50,000.00	
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal						
Actividad 0004: Servicios Adr	ninistrativos y Financieros		317317	OF		
Concepto del Gasto	la alimaticación	<u>FF</u>	-	102	60,000.00	
2.6.5.4.01 Sistemas y equipos o		30	9993	102	A POLICE OF THE SALE OF THE SA	
TOTAL Servicios Administra		Good			60,000.00 160,000.00	
Total Destino de Fondo Bienes categoría proyecto	s muedies, inmuedies no ciasi	ncau	) en		100,000.00	
TOTAL REBAJA DEL PRES	UPUESTO				160,000.00	
AUMENTAR DEL P	RESUPUESTO LOS CONCE	PTO:	SSIG	UIEN'	TES:	
Destino de Fondo: Bienes Muc	ebles, Inmuebles no clasificado	o en c	atego	ría pro	oyecto	
Programa 01: Normas, Polític	as y Administración Municipa	al				
Actividad 0001: Normas y Seg						
Concepto del Gasto		FF	FE	OF		
2.6.1.3.01 Equipos de tecnolog	ía de la información y	30	9995	102	50,000.00	
comunicación	-				#0 000 00	
TOTAL Normas y Seguimient					50,000.00	
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal						
Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros						
Concepto del Gasto		FF	FE	<u>OF</u>		
2.6.1.3.01 Equipos de tecnologicomunicación	a de la información y	30	9995	102	75,000.00	
2.6.1.4.01 Electrodomésticos		30	9995	102	35,000.00	
TOTAL Servicios Administrat	ivos v Financiaros				110,000.00	
Total Destino de Fondo Bienes	•	ficado	en		160,000.00	
categoría proyecto	11200 NO. 00 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10					
TOTAL AUMENTO DEL PR	ESUPUESTO				160,000.00	
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	FIRMADO:	1	MAN	ICIPAI	+	
WIND PALO	rinviado:	1/2	1	K	C.C.	
Deysi Alt Mater Cuevas		1/2			Rincón Inicipal	
Pesorera	1. 1	, AYUNDTA,	PAICE	ine mi	7 Ŝ	
2 E	A That I	1/3			3/	
FSORERIA			PUBLIC	A DOMIN	C. C	
OREN	María Cristina Perdomo Severino		- 432			
	Contralor Municipal					
SIAFIM	TRALORI W				Pág. 1 de 3	
san andolf	CARMON				<u>-</u>	



#### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 15 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

#### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9995	102	300,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas			300,000.00	
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				300,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				300,000.00

SIAFIM Pág. 1 de 2

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

Concepto del Gasto

FE OF

2.3.7.1.06 Lubricantes

30 9995 102

300,000.00

TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

300,000.00

**Total Destino de Fondo Servicios Municipales** 

300,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

levsi Ale Mateo Cuevas

Tesorera

300,000.00

FIRMADO:

Fermin Brito Roncon

MICIBA

ON STICK D

Alcalde Municipal

Maria Cristina Perdomo Severino

Contralor Municipal



### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 16 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

**VISTAS:** La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

#### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

#### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	300,000.00
TOTAL Administración Municipal				300,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				300,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				300,000.00

SIAFIM

Pág. 1 de 2

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto		FF	FE	<u>OF</u>	

2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación 20 1955 100 200,000.00

2.3,9,8,01 Repuestos 20 1955 100 100,000.00

**TOTAL Servicios Administrativos y Financieros** 

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 300,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

Deysi Alt. Mateo Cuevas

esorera

300,000.00

AICIPAL DE BO

Fermin Brito Rincon

Alcalde Manidipal

FIRMADO:

in that

Maria Cristina Perdomo Severino

Contralor Municipal

CATRALO

300,000.00



### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 16 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0003: Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria

personas  TOTAL Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria  10  Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud  10	
TOTAL Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria  10 Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud  10	0,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud  10	
	0,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 10	0,000.00
	0,000.00
SIAFIM	ág. 1 de 2

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.4.1.4.01 Becas Nacionales

30 9996 102

WOO ASIZED

MCIPAL

100,000.00

**TOTAL Educación y Formación Integral** 

100,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud

100,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

-)

100,000.00

Contract and

Deysi Att. Mateo Cuevas

**Fes**orera

Fermin Brito Rincon

Alcalde Municipal

Maria Cristina Perdomo Severino

FIRMADO:

Contralor Municipal

PRALOR



### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 16 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país

30 9995 102

525,000.00

**TOTAL Normas y Seguimientos** 

525,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Pág. 1 de 2

SIAFIM

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	30	9996	102	100,000.00
TOTAL Administración Municipal				100,000.00
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipa	l			
Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.6.01 Vacaciones	30	9995	102	500,000.00
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9995	102	50,000.00
<b>TOTAL Servicios Administrativos y Financieros</b>				550,000.00
<b>Total Destino de Fondo Gastos de Personal</b>				1,175,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				1,175,000.00

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	30	9995	102	1,075,000.00
2.2.3.2.01 Viáticos fuera del país	30	9996	102	100,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				1,175,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				1,175,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

Devsi Alt. Mateo Cuevas

Tesorera

FIRMADO:

Maria Cristina Perdomo Severino

Contralor Municipal

Pág. 2 de 2

,175,000.00

Fermin Brito Rincon Alcalde Municipal

SUBLICA DOMINCANT



### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 21 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	40,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	35,000.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	7,000.00
TOTAL Asistencia Social				82,000.00
				D(-, 4-I- 0

SIAFIM Pág. 1 de 2

### TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

82,000.00

### AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y

20 1955 100

OBTICY D

Fermin Brito Rincon

Alcalde Municipal

MCIPAL

82,000.00

personas

**TOTAL Asistencia Social** 

82,000.00

**Total Destino de Fondo Servicios Municipales** 

82,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

Alt Mateo Cuevas Tesorera 82,000.00

FIRMADO:

Maria Cristina Perdomo Severino
Contralor Municipal



### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 21 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	730,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	730,000.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	137,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				1,597,000.00

SIAFIM Pág. 1 de 3

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos							
Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas							
Concepto del Gasto	FF	FE	OF				
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	374,000.00			
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	372,000.00			
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	70,000.00			
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motoriza	adas			816,000.00			
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Público	)S						
Actividad 0006: Seguridad y Vigilancia Ciudadana							
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>				
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	349,000.00			
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955		349,000.00			
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	60,000.00			
TOTAL Seguridad y Vigilancia Ciudadana				758,000.00			
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				3,171,000.00			
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				3,171,000.00			
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEI	TOS	SIG	HIDEN	TES:			
	LOC	) DIG	C ICHOIL Y	I II.			
Destino de Fondo: Servicios Municipales							
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Público	S						
Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos							
Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>				
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	175,000.00			
2.2.1.8.01 Recolección de residuos sólidos	20	1955	100	500,000.00			
2.3,6.3.04 Herramientas menores	20	1955	100	700,000.00			
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				1,375,000.00			
To de Comision Diblion	6						

2.3.6.3.04 Herramientas menores	20	1955	100	700,000.00			
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				1,375,000.00			
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos							
Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas							
Concepto del Gasto	FF	FE	OF				
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	54,000.00			
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	20	1955	100	351,000.00			
2.3.7.1.06 Lubricantes	20	1955	100	500,000.00			
2.3.9.8.01 Repuestos	20	1955	100	500,000.00			
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas 1,405,000.00							
SIAFIM				Pág. 2 de 3			

## Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

# Actividad 0006: Seguridad y Vigilancia Ciudadana

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	363,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	28,000.00
TOTAL Seguridad y Vigilancia Ciudadana				391,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				3,171,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				3,171,000.00

FIRMADO:

A AART AA

43

NBLICAD

Fermin Brito Rincon
Alcalde Manicipal

Maria Cristina Perdomo Severino

Contralor Municipal



### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 21 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

Concepto del Gasto	F.F.	FE	OF	
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9995	102	500,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motoriza	adas			500,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				500,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				500,000.00

Pág. 1 de 2

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación

30 9995 102

500,000.00

TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

500,000.00

**Total Destino de Fondo Servicios Municipales** 

500,000.00 500,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

FIRMADO:

Fermin Brito Rincon

Alcalde Municipal

CIPA Devsi Alt. Mateo Cuevas

Tesorera

Maria Cristina Perdomo Severino

Contralor Municipal



## TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 24 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto
2.6.5.4.01 Sistemas y equipos de climatización

FF FE OF

30 9995 102

30,000.00

**TOTAL Normas y Seguimientos** 

30,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0002: Control y Fiscalización de la Gestión Municipal

Pág. 1 de 2

SIAFIM

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería	30	9995	102	40,000.00
2.6.1.3.01 Equipos de tecnología de la información y comunicación	30	9995	102	70,000.00
TOTAL Control y Fiscalización de la Gestión Municipal				110,000.00
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipa	1			
Actividad 0003: Administración Municipal				
Concepto del Gasto	<b>FF</b>	FE	<u>OF</u>	
2.6.5.4.01 Sistemas y equipos de climatización	30	9995	102	30,800.00
TOTAL Administración Municipal				30,800.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en				
categoría proyecto TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				170,800.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.6.1.3.01 Equipos de tecnología de la información y

30 9995 102

170,800.00

comunicación
TOTAL Administración Municipal

170,800.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en

170,800.00

categoría proyecto

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

170,800.00

FIRMADO:

Deysi Alt, Mateo Cuevas
Tesorera

Maria Cristina Perdomo Severino

Contralor Municipal

NUNICIPAL

Fermin Brito Rincon

Alcalde Municipal

ICIPA



### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 27 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

**VISTAS:** La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país

30 9995 102

20,000.00

**TOTAL Normas y Seguimientos** 

20,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0002: Control y Fiscalización de la Gestión Municipal

Concepto del Gasto

FF FE OF

SIAFIM

Pág. 1 de 3

2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	12,000.00
TOTAL Control y Fiscalización de la Gestión Municipal				12,000.00
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipa	al			
Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros				
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias	30	9995	d Continued	107,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				107,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				139,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				139,000.00
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE	PTO	S SIG	UTEN	TES:
Destino de Fondo: Gastos de Personal				
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipa				
Actividad 0002: Control y Fiscalización de la Gestión Munic	cipal			
Concepto del Gasto	FF	FE	Resource	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	12,000.00
TOTAL Control y Fiscalización de la Gestión Municipal				12,000.00
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipa	ıl			
Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros				
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	30	9995	102	47,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	30	9995	102	60,000.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	30	9995	102	20,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				127,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				139,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO		4		139,000.00
		UNO	OBLICA	A
FIRMADO:	1/3	OWINCA	1	
Deysi Alt. Mateo Cuevas	18	Fermi	n Brito	Rincón
Tesorera	OCA CHICA.	Alca	Me)Mu	hicipal
	100	1		Mis !
TESORERIA	110	30 7701	PUTTER	25
		Service Service	emineral services	
María Cristina Perdomo Severino Contralor Municipal				
Contrator tyruncipat				

PA CHICA



# TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 27 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

# REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Activitian occasion	ישורות	FE	OF	
Concepto del Gasto	20	1955	processor and the	1,200,000.00
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal 2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	70,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	300,000.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	111,000.00

Pág. 1 de 3

SIAFIM

TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				1,681,000.00		
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos						
Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos						
Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>			
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9995	102	2,500,000.00		
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				2,500,000.00		
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públic	os					
Actividad 0004: Supervisión y Administración de Cementer	ios					
Concepto del Gasto	FF	FE	Street, or other Persons			
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	20	1955	100	600,000.00		
TOTAL Supervisión y Administración de Cementerios				600,000.00		
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públic	os					
Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades	Moto	rizada	IS			
Concepto del Gasto	FF	FE	EUGENOMICK.			
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9995	102	177,000.00		
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motoriz	adas			177,000.00		
Total Destino de Fondo Servicios Municipales	4,958,000.00					
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				4,958,000.00		
IOTAL REDAJA DEL FRESULUESTO				-,		
	PTO!	SSIG	HIEN			
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE	PTO\$	S SIG	UIEN			
	PTOS	S SIG	UIEN			
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE		SIG	UIEN			
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE Destino de Fondo: Servicios Municipales		S SIG	UIEN			
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE Destino de Fondo: Servicios Municipales Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Público Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos Concepto del Gasto	os <u>FF</u>	FE	<u>OF</u>	TES:		
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE Destino de Fondo: Servicios Municipales Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Público Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos Concepto del Gasto 2.2.1.8.01 Recolección de residuos sólidos	FF 20	FE 1955	<u>OF</u> 100	1,500,000.00		
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE Destino de Fondo: Servicios Municipales Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Público Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos Concepto del Gasto	os <u>FF</u>	FE	<u>OF</u> 100	TES:		
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE.  Destino de Fondo: Servicios Municipales  Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Público Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos  Concepto del Gasto  2.2.1.8.01 Recolección de residuos sólidos  2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y	FF 20	FE 1955	OF 100 100	1,500,000.00		
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE.  Destino de Fondo: Servicios Municipales  Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Público Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos  Concepto del Gasto  2.2.1.8.01 Recolección de residuos sólidos  2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación  2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y	FF 20 20	FE 1955 1955	OF 100 100	1,500,000.00 500,000.00		
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE.  Destino de Fondo: Servicios Municipales  Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Público Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos  Concepto del Gasto  2.2.1.8.01 Recolección de residuos sólidos  2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación  2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	FF 20 20 30	FE 1955 1955	OF 100 100	1,500,000.00 500,000.00 2,500,000.00		
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE Destino de Fondo: Servicios Municipales  Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Pública Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos  Concepto del Gasto  2.2.1.8.01 Recolección de residuos sólidos  2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación  2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación  TOTAL Manejo de Residuos Sólidos	FF 20 20 30	FE 1955 1955 9995	OF 100 100	1,500,000.00 500,000.00 2,500,000.00		
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE.  Destino de Fondo: Servicios Municipales  Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Público Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos  Concepto del Gasto  2.2.1.8.01 Recolección de residuos sólidos  2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación  2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación  TOTAL Manejo de Residuos Sólidos  Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Público	FF 20 20 30	FE 1955 1955 9995	OF 100 100	1,500,000.00 500,000.00 2,500,000.00		
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE  Destino de Fondo: Servicios Municipales  Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Pública  Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos  Concepto del Gasto  2.2.1.8.01 Recolección de residuos sólidos  2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación  2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación  TOTAL Manejo de Residuos Sólidos  Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Pública  Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Residuos Sólidos	FF 20 20 30 SMotor	FE 1955 1955 9995	OF 100 100	1,500,000.00 500,000.00 2,500,000.00		
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCE  Destino de Fondo: Servicios Municipales  Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Pública  Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos  Concepto del Gasto  2.2.1.8.01 Recolección de residuos sólidos  2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación  2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación  TOTAL Manejo de Residuos Sólidos  Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Público  Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Reconcepto del Gasto	20 20 30 SMotor	FE 1955 1955 9995	OF 100 100 102 s OF 102	1,500,000.00 500,000.00 2,500,000.00 <b>4,500,000.00</b>		

TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas Total Destino de Fondo Servicios Municipales

458,000.00 4,958,000.00

4,958,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

vsi At Mateo Cuevas Pesprera

NICHA

FIRMADO:

SOS 30 PAGOIN

MABLICA DO

Fermin Brito Rincon

Alcalde Manicipal

Maria Cristina Perdomo Severino Contralor Municipal



## TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 27 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

# REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	20,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	5,000.00
TOTAL Asistencia Social				25,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Pág. 1 de 2

SIAFIM

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

Actividad 0002: Educación y 101 masos	TETE	FE	OF	
Concepto del Gasto	30	9995		14,000.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9998	102	50,300.00
2.2.8.6.01 Eventos generales				64,300.00
TOTAL Educación y Formación Integral				89,300.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				89,300.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				0,500.00

# AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

ALLIVINICA OOS	FF	FE	OF	
Concepto del Gasto  2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y	20			25,000.00
personas 2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y	30	9995	102	14,000.00
personas  2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y	30	9998	102	50,300.00
personas				89,300.00

**TOTAL Asistencia Social** 

Deyn Alt. Mateo Cuevas

sorera

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

FIRMADO:

Maria Cristina Perdomo Severino

Contralor Municipal

89,300.00

89,300.00

Fermin Brito Rincon

Alcalde Municipal



# TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00

Fecha: 30 de Noviembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

# REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto  2.6.5.6.01 Equipo de generación eléctrica	<u>FF</u> 30	<u>FE</u> 9995	4 Mary Community	50,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no cla	sificado	en		50,000.00 50,000.00
categoría proyecto TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				50,000.00
SIAFIM				Pág. 1 de 2

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios

30 9995 102

50,000.00

**TOTAL Servicios Administrativos y Financieros** 

50,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en

50,000.00

categoría proyecto

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

50,000.00

Name of State of Stat

Fermin Brito Rincon

Alcalde Municipal

era

Alta Mateo Cuevas

Maria Cristina Perdonio Severino

FIRMADO:

Contralor Municipal

Pág. 2 de 2